



Ayuntamiento de La Seca  
Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)  
Contacto: 983.81.63.18 – [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com) - [ayto.seca@dip-valladolid.es](mailto:ayto.seca@dip-valladolid.es)  
[www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es](http://www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es)

## PREMIO SARMIENTO 2016

### BASES PREMIO SARMIENTO 2016

1. Podrán participar en este premio todas las Bodegas y Cooperativas productoras de vino Verdejo, pertenecientes a la Denominación de Origen Rueda con cuantas marcas comerciales deseen.
2. Los vinos presentados serán obligatoriamente **verdejos jóvenes del año, cosecha 2015**
3. Las muestras serán de 3 botellas, de cada vino presentado a concurso, y deberán ser enviadas a este Ayuntamiento, Plaza de España, 1 C.P. 47491, La Seca (Valladolid) Teléfono 983 816318, Fax: 983 816617 En horario de 9:00 a 15:00.
4. Estas muestras serán acompañadas de la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, por parte de la Bodega o Cooperativa, aceptando las bases del concurso.
5. Las muestras estarán debidamente embotelladas, etiquetadas y contra etiquetadas, cumpliendo en todo caso la normativa vitivinícola vigente en el marco de la D.O. Rueda.
6. El plazo de presentación y recepción de muestras terminará el día 01 de abril de 2016 a las 14:00. Después de dicha fecha, no se admitirá ningún concursante más.
7. Entrega y publicidad de los premios: Los premios se entregarán el 17 de abril, dentro de los actos programados para la Fiesta del Verdejo con la entrega de los Premios Sarmiento en diferentes disciplinas. El premio consiste en una figura conmemorativa obra del artista Andrés Coello.
8. El jurado estará dirigido por D. Pascual Herrera, Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cigales. El jurado además estará compuesto por profesionales sumilleres, periodistas especializados, técnicos del CRDO Rueda, ITACyL y CRDO Cigales, en todo caso, catadores expertos en análisis sensorial de vinos con experiencia contrastada. La cata se realizará el día 08 de abril en La Posada de las Esencias (La Seca).
9. Procedimiento de cata: Las botellas desprovistas de corcho y cápsula se presentarán ante los catadores en el interior de un envoltorio opaco que disimule su forma y que impida identificar cualquier elemento de su etiquetado (cata ciega estricta). Los vinos se servirán en presencia de los catadores, a temperatura adecuada y se identificarán mediante un número que se asignará a cada muestra. Para la evaluación y clasificación de los vinos se utilizará la ficha oficial de cata adjunta. A cada muestra catada se le asignará la puntuación promedio de las puntuaciones que le haya otorgado cada miembro del jurado.



## Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 – [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com) - [ayto.seca@dip-valladolid.es](mailto:ayto.seca@dip-valladolid.es)

[www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es](http://www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es)

10. El acta resultante de la deliberación del jurado será publicada en los medios oficiales del Ayuntamiento de La Seca y se emitirá comunicación directa a los premiados, así como se realizará la consecuente notificación a medios de comunicación haciendo uso la organización de las marcas comerciales, nombres de vinos y bodegas participantes para promover una mayor proyección de la composición del cuadro ganador.

11. El cuadro ganador de esta convocatoria participará en dos catas populares que establece la organización bajo las directrices de un profesional del sector y ajeno a cualquier bodega participante.

Las catas populares serán las siguientes:

1. Fiesta del Verdejo de La Seca: Sábado 16 de abril, a las 13.00 en el patio interior del Ayuntamiento de La Seca
2. Il Feria del Enoturismo Ruta del Vino de Rueda: Domingo 29 de mayo, a las 12.30 en el Palacio Real Testamentario de Medina del Campo

Para ambos eventos se cuenta con un aforo de 30 personas en cada uno de ellos, para lo cual las bodegas que formen parte del cuadro de honor de premiados, harán la provisión necesaria de vino para la ejecución de ambas catas.

12. La organización en circunstancias especiales, y de fuerza mayor, podrá hacer modificación de estas bases, o rechazar los vinos que no cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

13. El fallo del jurado será inapelable.

14. Aceptación de las presentes bases: El hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado.

Completar el boletín adjunto y enviarlo al Ayuntamiento de La Seca. Recuerde, el **plazo de inscripción hasta el 01 de abril**. La inscripción es gratuita. Los costes del envío de las muestras corresponderán a cada bodega participante.

Información: [www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es](http://www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es) – correo electrónico: [info@ayuntamientolaseca.com](mailto:info@ayuntamientolaseca.com)



En La Seca, a 25 de febrero de 2016

Gregorio Bayón Piñero  
Alcalde